



INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO

"Dr. Francisco Contreras Campos"



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Periodo I Semestre 2021

LIMA - PERÚ





INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO

"Dr. Francisco Contreras Campos"

DIRECTORA GENERAL

M.O. Malena Tomihama Fernández

DIRECTORA ADJUNTA

M.O. Betty Keiko Arakaki Miyahira

DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

C.P.C. Alfonso Santiago Siguyro Loli

UNIDAD DE PRESUPUESTO

Econ. Luis Daniel Vásquez Rojas

Lic. Adm. Lidsay Melany Mendoza Diestra





ÍNDICE

PRESENTACIÓN 4

I. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 6

II. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 7

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2021 12

IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 14

 4.1 Evaluación de la ejecución por fuente de financiamiento 14

 4.2 Evaluación de la ejecución por genérica de gasto 15

 4.3 Evaluación de la ejecución por Categoría Presupuestal 20

V. COMPARACIÓN EJERCICIO 2021 Y 2020 26

 5.1 Presupuesto Institucional de Apertura 26

 5.2 Ejecución Presupuestal de Ingresos 28

 5.3 Ejecución Presupuestal de Gastos 29

 5.4 Comparativo de la Recaudación de Ingresos por efectos de la pandemia - I Semestre 2021 - 2020 30

 5.5 Comparativo de los ingresos y gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados en el I semestre 2021 32

VI. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS 33

VII. LOGROS OBTENIDOS 34

VIII. CONCLUSIONES 34

IX. RECOMENDACIONES 35





PRESENTACIÓN

La Evaluación Presupuestal es una herramienta de gestión para la toma de decisiones en la Administración Pública, permitiendo evaluar el comportamiento y ejecución del gasto correspondiente al I semestre del ejercicio fiscal 2021 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos".

La fase de evaluación presupuestaria permite mejorar la gestión pública, puesto que refleja los resultados de la gestión en el periodo evaluado, permitiendo establecer medidas correctivas que incidan en una mejor asignación y ejecución del gasto público, orientado al logro de los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional – PEI del Minsa y cumplimiento de las metas físicas formuladas en el Plan Operativo Institucional – POI 2021.

La Evaluación Presupuestaria al I Semestre 2021 se ha realizado aplicando la Directiva N° 007-2019-EF/50.01 aprobado con Resolución Directoral N° 030-2019-EF/50.01, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 31084 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021". El análisis fue efectuado en base a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria, cuya información se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.

La Evaluación Presupuestal al I Semestre del año 2021 contiene información detallada de la ejecución de ingresos y gastos en el periodo evaluado, logros alcanzados y problemas presentados, así como alternativas de solución en materia presupuestal de las unidades orgánicas del INO.

La expansión masiva de contagios del Coronavirus COVID-19, ha traído como consecuencia el incremento de pacientes hospitalizados, mayor uso de las Unidades de Cuidados Intensivos – UCI y finalmente el aumento de la tasa de fallecidos. Ante este escenario, el INO suspendió las atenciones de consultas externas, exámenes de apoyo al diagnóstico e intervenciones quirúrgicas electivas para evitar la propagación del virus, de acuerdo a las indicaciones de la Dirección de Operaciones en Salud – DGOS – MINSa, así como lo prescrito en la R.M. N° 498-2020-MINSa del 16.07.2020 que aprueba la Directiva Sanitaria 110-MINSa-2020-DGIESP y en cumplimiento a las prórrogas de la Emergencia Sanitaria, Estado de Emergencia Nacional; entre otras disposiciones, fue el aislamiento social que trajo como consecuencia la reducción en la recaudación de ingresos del INO que, en el año 2020 recaudó el 45% del presupuesto institucional modificado – PIM de ingresos de S/ 22'756,569 y al primer semestre del ejercicio fiscal 2021 ha recaudado el 44% de un PIM de S/ 4'815,299, dicho PIM fue reducido mediante modificación presupuestal, debido a la recaudación de ingresos en el contexto de la pandemia no garantizaba la recaudación programada; inicialmente se tenía un presupuesto institucional de apertura - PIA de S/ 16'592,054.

Sin embargo, ante una demanda mayor de atención oftalmológica de la población, el INO en el mes de noviembre 2020 implementó 02 consultorios de Consulta Rápida, resolviendo de alguna manera los casos oftalmológicos más álgidos. Para realizar la atención en consulta rápida se tiene que llenar un formulario de registro de datos (datos personales, DNI, correo electrónico, teléfono móvil, dirección) a fin de poder registrar su solicitud y ser atendido.





El 29 enero del presente año el pliego MINSA emite la R.M. N° 107-2021-MINSA que Aprueba NTS 172-MINSA-2021-DGAIN Norma Técnica de Salud para la Atención Ambulatoria, Quirúrgica Electiva, en Hospitalización y Servicios Médicos de Apoyo, frente a la pandemia del COVID-19 en el Perú. La finalidad de la NTS mencionada es: Contribuir con el acceso y la continuidad del cuidado integral de salud del usuario de salud en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en condiciones de oportunidad, disponibilidad, seguridad y calidad, frente a la Pandemia por COVID-19 en el Perú.

Mediante correo electrónico de fecha 08 abril del presente año, el director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico CPC. Alfonso Siguyro Loli solicitó aclaración al Despacho Vice Ministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, si la R.M. N° 107-2021-MINSA que Aprueba NTS 172-MINSA-2021-DGAIN se contrapone a la R.M. N° 498-2020-MINSA del 16.07.2020 que aprueba la Directiva Sanitaria 110-MINSA-2020-DGIESP, jurídicamente ambas Resoluciones Ministeriales se encuentran vigentes en el contexto de la Pandemia por el COVID-19 y la IPRESS INO se encuentra a la expectativa de lo que resuelva el MINSA.

A la consulta efectuada al MINSA, con Oficio N° 153-2021-DVMPAS-MINSA de fecha 03 mayo 2021 el Despacho Vice Ministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, responde a través del Informe N° 146-2021-DIPOS-DGAIN/MINSA, que en su conclusión dice : "La Norma Técnica de Salud 172-MINSA-2021-DGAIN no se contrapone la Directiva Sanitaria 110-MINSA-2020-DGIESP, toda vez que la Norma Técnica de Salud precisa aspectos a tener en cuenta sobre la gradualidad en el proceso de brindar atención en salud de las IPRESS de manera programada, frente a la Pandemia por COVID-19, contribuyendo al acceso y continuidad del cuidado integral de salud del usuario de salud en las IPRESS, asimismo, en su numeral 5.1 dispone, el uso de la Telesalud en la prestación de servicios de salud; en dónde a criterio profesional luego de una primera valoración No presencial, puede darse la necesidad de realizar la valoración presencial a través de una atención de salud programada.





I. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

El presupuesto institucional de apertura - PIA de la Unidad Ejecutora 124 Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" asciende a S/ 46´466,464 a toda fuente de financiamiento, categoría y genérica de gasto, distribuido como se muestra en el cuadro N° 01, se observa que el 100% del presupuesto se asignó a gastos corrientes.

**CUADRO N° 01: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)
AÑO FISCAL 2021**

CATEGORIA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1075-2020/MINSA SE HA APROBADO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2021							
	RECURSOS ORDINARIOS	%	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	%	DONACIONES & TRANSFERENCIAS	%	A TODA FUENTE 2021	%
5 GASTOS CORRIENTES	29,819,316	100	16,597,950	100	49,198	100	46,466,464	100.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	15,214,916	51	0	0	0	0	15,214,916	32.74
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	718,571	2	0	0	0	0	718,571	1.55
2.3 Bienes y Servicios	13,865,829	46	16,597,950	100	49,198	100	30,512,977	65.67
2.5 Otros Gastos	20,000	0	0	0	0	0	20,000	0.04
TOTAL	29,819,316	100	16,597,950	100	49,198	100	46,466,464	100.00
Estructura % Fuente de Financiamiento ==>>	64.2		35.7		0.1		100.0	

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

De acuerdo a la fuente de financiamiento los recursos ordinarios representa el 64.2% del total asignado por un importe de S/ 29´839,316, en recursos directamente recaudados el 35.7% del total asignado por un importe de S/ 16´597,950 y en donaciones & transferencias el 0.1% del total asignado por un importe de S/ 49,198, como se ve en el grafico N° 01.





II. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

Al I semestre del ejercicio presupuestario 2021 el INO alcanzó un presupuesto institucional modificado - PIM de S/ 47'426,737 a toda fuente de financiamiento, distribuido por genérica de gasto como se muestra a continuación:

**CUADRO N° 02: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)
I SEMESTRE 2021**

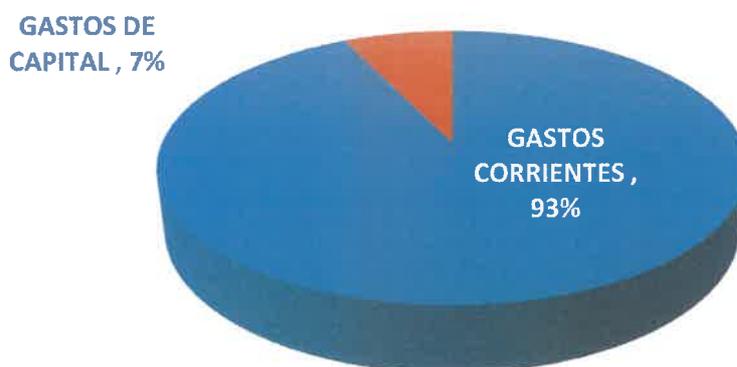
CATEGORIA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	%	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	%	DONACIONES & TRANSFERENCIAS	%	A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	%
5. GASTOS CORRIENTES	33,589,773	99.9	4,668,435	97.0	5,770,152	64.1	44,028,360	92.8
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,633,393	49.5	0	0.0	0	0.0	16,633,393	35.1
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	742,091	2.2	0	0.0	0	0.0	742,091	1.6
5-23: BIENES Y SERVICIOS	16,143,628	48.0	4,668,435	97.0	5,770,152	64.1	26,582,215	56.0
5-25: OTROS GASTOS	70,661	0.2	0	0.0		0.0	70,661	0.1
6. GASTOS DE CAPITAL	21,540	0.1	146,864	3.0	3,229,973	35.9	3,398,377	7.2
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,540	0.1	146,864	3.0	3,229,973	35.9	3,398,377	7.2
TOTAL	33,611,313	100.0	4,815,299	100.0	9,000,125	100.0	47,426,737	100.0
Estructura % (Fuente de Financiamiento)	71		10		19		100	

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

El PIM, al I semestre 2021 está conformado por el 93% en gastos corrientes por un importe de S/ 44'028,360 y un 7% en gastos de capital por un importe de S/ 3'398,377, a toda fuente de financiamiento.

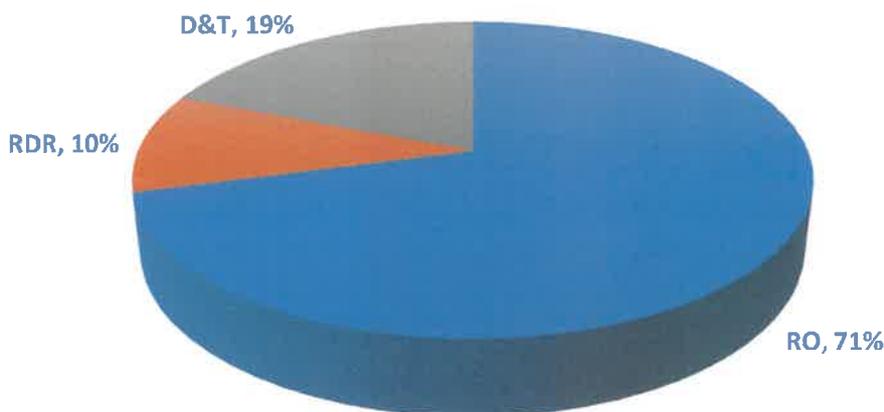
GRÁFICO N° 02: DISTRIBUCIÓN DEL PIM POR CATEGORÍA DE GASTO





Asimismo, el 71% del PIM pertenece a recursos ordinarios por un importe de S/ 33'611,313 el 10% pertenece a recursos directamente recaudados por un importe de S/ 4'815,299 y el 19% pertenece a donaciones y transferencias por un importe de S/ 9'000,125.

GRÁFICO N° 03: DISTRIBUCIÓN DEL PIM POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



La variación entre el presupuesto institucional de apertura y el presupuesto institucional modificado (PIA vs. PIM) es de S/ 960,273 que representa el 2% del PIA a toda fuente de financiamiento, como se muestra en el cuadro N° 03.

CUADRO N° 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) I SEMESTRE 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	MODIFICACIÓN	VARIACIÓN %
	(a)	(b)	(c) = (b - a)	(d) = (c / a)
00 RECURSOS ORDINARIOS	29,819,316	33,611,313	3,791,997	13
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,597,950	4,815,299	-11,782,651	-71
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	49198	9,000,125	8,950,927	100
TOTAL	46,466,464	47,426,737	960,273	2

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

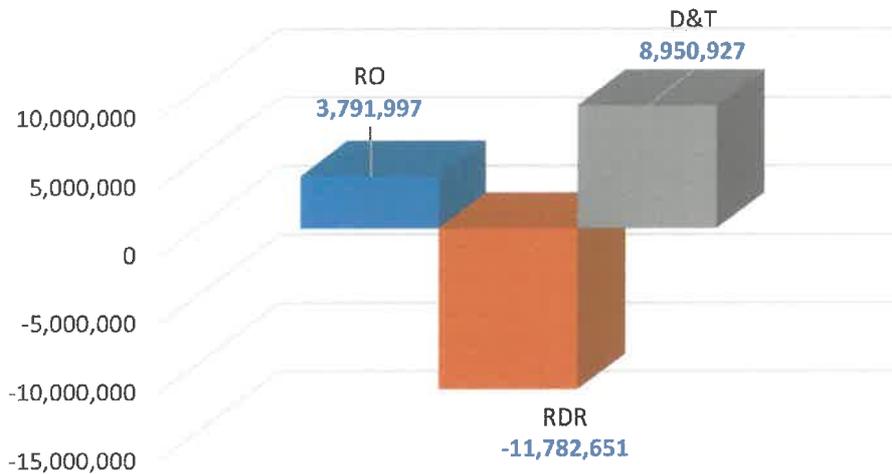




Durante el I semestre 2021 se recibieron transferencias presupuestales, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios por S/ 3'791,997 que representa el 13% del PIA, por incremento del saldo de balance 2020 y por la reducción del marco presupuestal en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados la variación es negativa por el importe de S/ 11'782,651 que representa el -71% del PIA.

En la fuente de financiamiento donaciones y transferencias las asignaciones fueron por el importe de S/ 8'950,927 que corresponde a reembolsos y saldo de balance.

GRÁFICO N° 04: INCORPORACIONES PRESUPUESTALES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



Durante el I semestre 2021 el PIM ha sufrido variaciones en relación al PIA que representan el 2%, ocasionado por la incorporación y reducción de presupuesto asignado en las modificaciones de tipo 001: transferencias de partidas por S/ 11,520, tipo 002: crédito suplementarios por S/ 9'566,226, tipo 004: crédito presupuestales y anulaciones entre ejecutoras por S/ 3'780,477 y tipo 007: reducción de marco por S/ 12'397,950 que se encuentran detalladas en el cuadro N° 04.



CUADRO N° 04: INCORPORACIONES PRESUPUESTARIAS - I SEMESTRE 2021

FECHA	DOCUEMTO DE APROBACION	G. G.	FTE. FTO	DETALLE	IMPORTE
26/01/2021	RM N° 099-2021/MINSA	2.2	00	PARA FINANCIAR GASTOS DEL REAJUSTE DE PENSIONES EN EL MARCO DE LA LEY N° 28449	11,520
001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS) ==>>					11,520
08/02/2021	RM N° 187-2021/MINSA	2.3	13	PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD Y ADMINISTRATIVAS BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DEL SIS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS, ADENDAS Y ACTAS DE COMPROMISO SUSCRITOS	6,363,636
01/03/2021	RM N° 321-2021/MINSA	2.3	09	SALDO DE BALANCE 2020	499,276
01/03/2021	RM N° 321-2021/MINSA	2.3	09	SALDO DE BALANCE 2020	116,023
01/03/2021	RM N° 321-2021/MINSA	2.3	13	SALDO DE BALANCE 2020	25,371
01/03/2021	RM N° 321-2021/MINSA	2.6	13	SALDO DE BALANCE 2020	875,062
01/03/2021	RM N° 321-2021/MINSA	2.3	13	SALDO DE BALANCE 2020	657,545
01/03/2021	RM N° 321-2021/MINSA	2.6	13	SALDO DE BALANCE 2020	85,238
18/05/2021	RM N° 645-2021/MINSA	2.3	13	PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD NO TARIFADAS DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES TERCERIZADOS Y SUBCOMPONENTE PRESTACIONAL BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DEL SIS AL CIERRE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PERÍODO 2020	34,726
18/05/2021	RM N° 645-2021/MINSA	2.3	13	PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD NO TARIFADAS DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES TERCERIZADOS Y SUBCOMPONENTE PRESTACIONAL BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DEL SIS AL CIERRE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PERÍODO 2020	480
28/05/2021	RM N° 682-2021/MINSA	2.3	13	PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DEL SIS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS, ADENDAS Y ACTAS DE COMPROMISOS SUSCRITOS	908,869
002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS ==>>					9,566,226
04/03/2021	RS N° 049-2021/MINSA	2.1	00	INCORPORACIÓN DE RECURSOS PARA NOMBRAMIENTO	35,996
11/03/2021	RS N° 056-2021/MINSA	2.3	00	HABILITACIÓN DE RECURSOS PARA CAS (RS N° 056-2021/MINSA)	2,350,000
19/04/2021	RS N° 076-2021/MINSA	2.1	00	PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD NOMBRADO EN EL AÑO FISCAL 2020 Y DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021 EN EL MARCO DE LA LEY N° 30957	1,357,668
26/04/2021	RS N° 083-2021/MINSA	2.1	00	PARA FINANCIAR LAS ENTREGAS ECONÓMICAS PARA EL PERSONAL DE LA SALUD POR EL CUMPLIMIENTO DEL TIEMPO DE SERVICIOS, SEPELIO Y LUTO Y EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 9 Y 32 DE LA LEY N° 31084	24,813
26/04/2021	RS N° 083-2021/MINSA	2.2	00	PARA FINANCIAR LAS ENTREGAS ECONÓMICAS PARA EL PERSONAL DE LA SALUD POR EL CUMPLIMIENTO DEL TIEMPO DE SERVICIOS, SEPELIO Y LUTO Y EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 9 Y 32 DE LA LEY N° 31084	12,000
004 CREDITOS SUPLEMENTARIOS ==>>					3,780,477
29/01/2021	RM N° 128-2021/MINSA	2.3	09	REDUCCIÓN DE MARCO PRESUPUESTAL	-12,397,950
007 REDUCCIÓN DE MARCO ==>>					-12,397,950
TOTAL GENERAL					960,273

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE



Es preciso señalar, que durante el periodo evaluado las transferencias por las prestaciones de salud a pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud - SIS ha mantenido la disminución de los Formatos Únicos de Atención de Salud - FUAS, como se refleja en el cuadro N° 05.

**CUADRO N° 05: PRODUCCIÓN DE FUAS
I SEMESTRE 2021**

MES	AÑOS		VARIACIÓN	
	2021	2020	FUAS	%
ENERO	3,055	15,259	-12,204.00	-399
FEBRERO	1,254	15,701	-14,447.00	-1152
MARZO	1,765	8,317	-6,552.00	-371
ABRIL	1,869	266	1,603.00	86
MAYO	4,025	931	3,094.00	77
JUNIO	5,523	839	4,684.00	85
TOTAL	17,491	41,313	-23,822.00	-136

FUENTE: Unidad Funcional de Seguros, Referencias y Contrarreferencias

La producción de FUAS ha disminuido considerablemente para el año 2021 en comparación al 2020, debido a las prórrogas de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia a nivel nacional para evitar la propagación del Coronavirus COVID-19, pero a partir del mes de mayo se ha incrementado significativamente las atenciones a pacientes SIS. El Servicio de Emergencia viene atendiendo las urgencias y emergencias oftalmológicas durante las 24 horas del día y los 365 días del año, Centro Quirúrgico y los servicios de apoyo al diagnóstico (laboratorio, cardiología, rayos x, láser y farmacia).

**GRÁFICO N° 05: COMPARACION DE FUAS REPORTADAS AL SIS
PERIODO SEMESTRAL 2021 -2020**





III. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2021

El ingreso acumulado al I semestre 2021, por toda fuente de financiamiento, alcanzó el importe de S/ 11'088,817 que representa el 80% del presupuesto institucional modificado, el detalle se muestra a continuación:

**CUADRO N° 06: EJECUCIÓN DE INGRESOS
I SEMESTRE 2021**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA	PIM	CAPTACIÓN	INDICADOR DE EFICACIA %	
					PIA	PIM
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,592,054	4,815,299	2,137,890	13	44
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	49,198	9,000,125	8,950,927	0	99
TOTAL		16,641,252	13,815,424	11,088,817	67	80

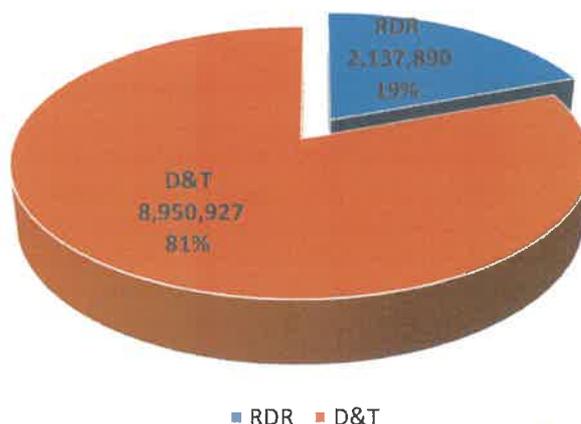
FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

En la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados - RDR, se tenía inicialmente un PIA de S/ 16'592,054, sin embargo, al encontrarnos en el contexto de la pandemia se gestionó ante el Minsa la reducción del marco presupuestal a un PIM de S/ 4'815,299, la mayor recaudación proviene de la venta de medicamentos y prestación de servicios por un importe de S/ 2'137,890 (incluido saldo de balance del ejercicio 2020) y representa el 44% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

La fuente de financiamiento donaciones y transferencias - DyT, tiene un PIM de S/ 9'000,125 y una recaudación por S/ 8'950,927 proveniente de transferencias financieras de los reembolsos de los FUAS, se observa un PIA equivalente a S/ 49,198 que corresponde al presupuesto de gasto aprobado al inicio del año mediante resolución ministerial del pliego.

**GRÁFICO N° 06: RECAUDACIÓN DE INGRESOS
I SEMESTRE 2021**



La recaudación del I semestre 2021 está conformada por el 19% de ingresos por recursos directamente recaudados y 81% en donaciones y transferencias.

En la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, los ingresos corrientes ascendieron a S/ 1'531,738 que representan el 72% de la recaudación y el saldo de balance representa el 28% por un importe de S/ 606,152, como se detalla a continuación:

**CUADRO N° 07: EJECUCIÓN DE INGRESOS POR CATEGORÍA DE GASTO
FTE. FTO. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - I SEMESTRE 2021**

GENÉRICA DE INGRESO	PIA	PIM	RECAUDACIÓN		INDICADOR DE EFICACIA	
			S/	%	PIA	PIM
INGRESOS CORRIENTES	16,592,054	4,200,000	1,531,738	100	9	36
1.3.1 VENTA DE BIENES	7,062,220	2,448,000	942,582	62	13	39
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	64,579	13,200	7,206	0	11	55
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	9,133,597	1,738,200	406,815	27	4	23
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	20861	600	181	0	1	30
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	258,243	0	169,018	11	65	0
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	52,554	0	5,936	0	11	0
INGRESOS DEL 2020	0	615,299	606,152	100	0	99
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	0	615,299	606,152	100	0	99
RECAUDACIÓN TOTAL	16,592,054	4,815,299	2,137,890	100	13	44

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

En relación al cuadro N° 07, en relación a los ingresos por venta de bienes generados por medicamentos y dispositivos médicos (Servicio de Farmacia) y venta de lentes oftálmicos, (Servicio de Óptica), representan el 62% del total recaudado, con respecto a la venta de servicios comprende la prestación de servicios en atención de consulta, diagnóstico por imágenes e intervenciones quirúrgicas, los cuales representan el 27% del total recaudado.



IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

En el I semestre 2021, se alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 19'501,067 a nivel de toda fuente de financiamiento, como se observa en el cuadro N° 08, que representa el 41% del Presupuesto Institucional Modificado.

**CUADRO N° 08: EVALUACIÓN PRESUPUESTAL
I SEMESTRE 2021**

PIM	DEVENGADO	
	S/	%
47,426,737	19,501,067	41%

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

La baja ejecución corresponde a las prórrogas de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia a nivel Nacional, por el Coronavirus COVID-19 y a diversas acciones dictadas por el gobierno para evitar la propagación del virus, así como a las disposiciones de la Dirección de Operaciones en Salud – DGOS relacionadas a la suspensión de las atenciones de las consultas externas y otros servicios de salud en el INO, teniendo como consecuencia una disminución significativa en la recaudación de los RDR.

4.1 Evaluación de la ejecución por fuente de financiamiento

A nivel de fuente de financiamiento, en recursos ordinarios se ejecutó el 46%, recursos directamente recaudados el 8% y donaciones y transferencias el 41%, del presupuesto institucional modificado.

**CUADRO N° 09: EVALUACIÓN PRESUPUESTAL POR FTE. FTO.
I SEMESTRE 2021**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	DEVENGADO		AVANCE
		S/	%	%
00 RECURSOS ORDINARIOS	33,611,313	15,455,534	79	46
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,815,299	365,969	2	8
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	9,000,125	3,679,564	19	41
TOTAL	47,426,737	19,501,067	100	41

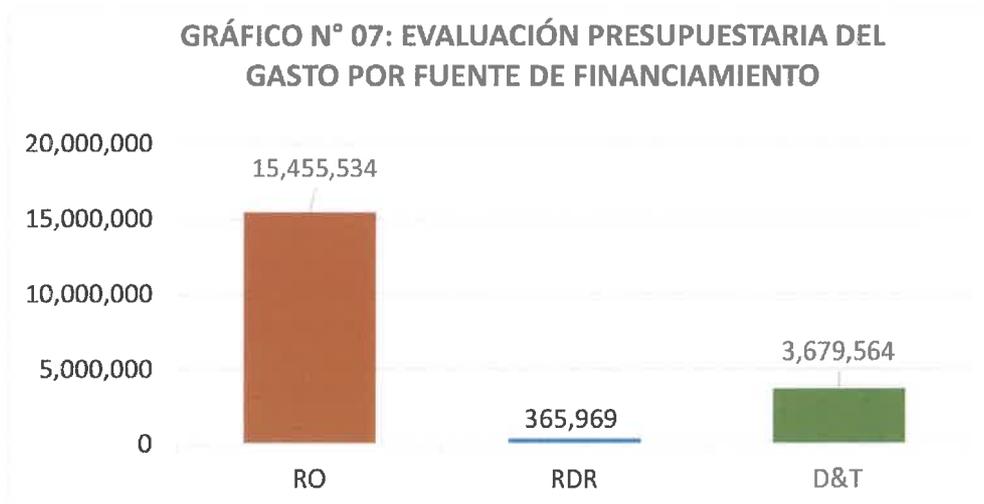
FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto – OEPE





Los recursos ordinarios representan el 79% del total de ejecución, recursos directamente recaudados es el 2% y donaciones y transferencias es el 19%, como se representa en el gráfico siguiente:



4.2 Evaluación de la ejecución por genérica de gasto

De acuerdo al cuadro N° 10, se puede observar la ejecución por genérica de gasto, obteniendo el resultado del 41% de ejecución a toda fuente.

CUADRO N° 10 EVALUACIÓN DEL GASTO POR GENÉRICA Y FTE. FTO. I SEMESTRE 2021

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	% EJC.
		RO	RDR	D&T		
5. GASTOS CORRIENTES	44,028,360	15,455,534	227,697	2,358,164	18,041,394	41
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,633,393	7,242,547	0	0	7,242,547	44
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	742,091	343,259	0	0	343,259	46
5-23: BIENES Y SERVICIOS	26,582,215	7,799,067	227,697	2,358,164	10,384,927	39
5-25: OTROS GASTOS	70,661	70,661	0	0	70,661	100
6. GASTOS DE CAPITAL	3,398,377	0	138,272	1,321,400	1,459,672	43
6-26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,398,377	0	138,272	1,321,400	1,459,672	43
TOTAL	47,426,737	15,455,534	365,969	3,679,564	19,501,067	41

FUENTE: SIAF-MPP

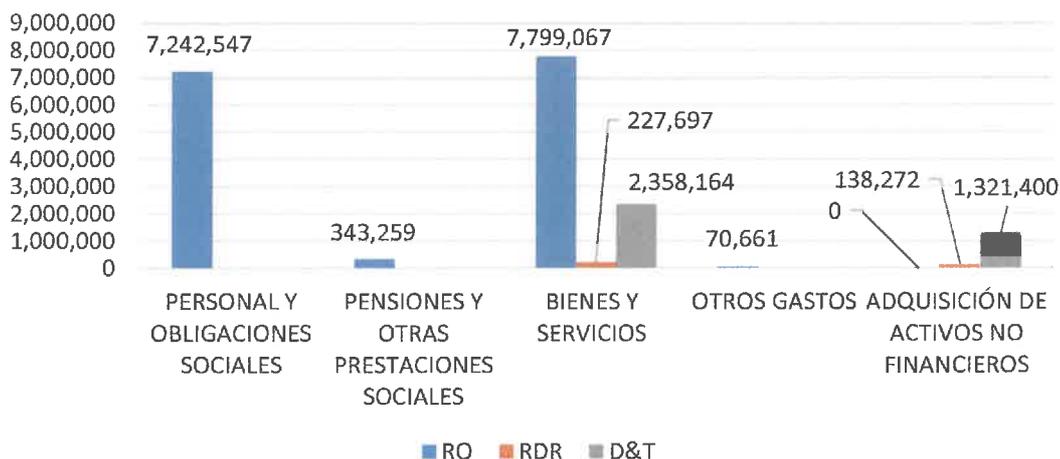
ELABORADO: Unidad de Presupuesto – OEPE





En el INO las genéricas de gasto, 2.1 personal y obligaciones sociales, 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales y 2.5 otros gastos fueron financiadas por recursos ordinarios. Las genéricas de gasto 2.3 bienes y servicios y 2.6 adquisición de activos no financieros son financiadas con recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y donaciones y transferencias.

GRÁFICO N° 08: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR GENÉRICA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO



Recursos Ordinarios: Se ejecutó el 46% del presupuesto asignado en gastos corrientes, lo cual se observa en el cuadro N° 11.

CUADRO N° 11: EVALUACIÓN DEL GASTO POR GENÉRICA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	RECURSOS ORDINARIOS		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	33,589,773	15,455,534	100.00	46
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,633,393	7,242,547	46.86	44
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	742,091	343,259	2.22	46
5-23: BIENES Y SERVICIOS	16,143,628	7,799,067	50.46	48
5-25: OTROS GASTOS	70,661	70,661	0.46	100
6. GASTOS DE CAPITAL	21,540	0	0.00	0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,540	0	0.00	0
TOTAL	33,611,313	15,455,534	100.00	46

FUENTE: SIAF-MPP

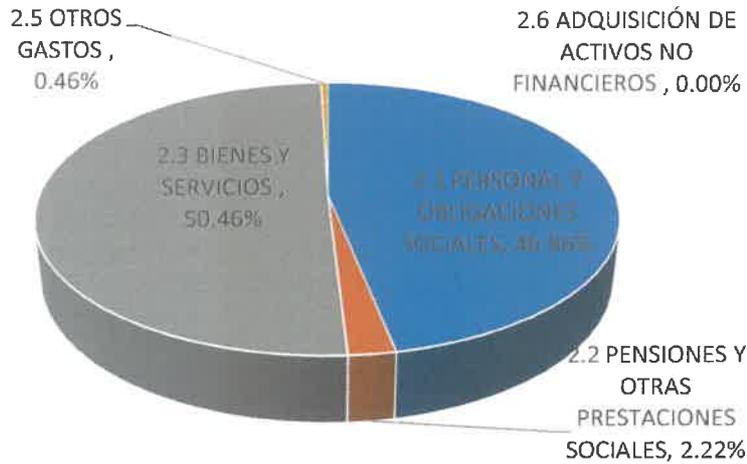
ELABORADO: Unidad de Presupuesto – OEPE





La distribución gráfica de lo ejecutado, expresado en porcentajes por genérica de gasto en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, del cual el 46.86% corresponde a la genérica 2.1 personal y obligaciones sociales, en la genérica 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales el 2.22%, en la genérica 2.3 bienes y servicios el 50.46% y en la genérica 2.5 otros gastos el 0.46%, como se muestra en la siguiente gráfica.

GRÁFICO N° 9: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR GENÉRICA (RO)



En la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales, se observa una ejecución de S/ 7' 242,547 equivalente al 44% en relación al PIM, cumpliendo de manera oportuna en pago de la planilla del personal en condición de nombrados y contratados a plazo fijo.

En la genérica de gasto 2.2 pensiones y prestaciones sociales, se observa una ejecución de S/ 343,259 equivalente al 46% en relación al PIM, cumpliendo de manera oportuna con el pago de pensiones y otros beneficios para los cesantes y jubilados de la institución.

En la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, se ejecutó S/ 7' 799,067 equivalente al 48% con respecto al PIM, por un valor de S/ 7' 799,067, los cuales han sido orientados a cumplir con el pago de los servicios básicos, planilla del personal bajo contrato administrativo de servicios - CAS, insumos, medicamentos, servicio de vigilancia y limpieza, entre otros.

En la genérica de gasto 2.5 otros gastos, se logró ejecutar S/ 70,661 equivalente al 100% en relación al PIM, sustentado en el pago de arbitrios municipales del año 2021.

Recursos Directamente Recaudados: se ejecutó S/ 365,969 que representa el 8% de presupuesto asignado, correspondiendo el 62% a gastos corrientes y el 38% a gastos de capital del total de ejecutado.

Para el II Semestre 2021 el servicio de farmacia reprogramó sus gastos en productos farmacéuticos PF, dispositivos médicos DM y productos similares PS, debido a que se tiene disponibilidad y a las restricciones en las prestaciones de salud durante los primeros 04 meses del presente año en el contexto de la pandemia por el COVID-19.





CUADRO N° 12: EVALUACIÓN DEL GASTO POR GENÉRICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

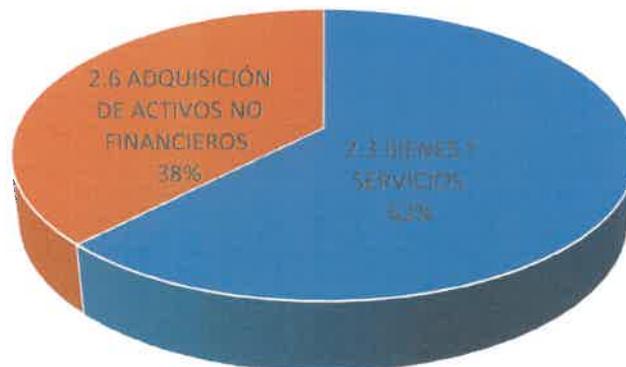
CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	4,668,435	227,697	62	5
5-23: BIENES Y SERVICIOS	4,668,435	227,697	62	5
6. GASTOS DE CAPITAL	146,864	138,272	38	94
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	146,864	138,272	38	94
TOTAL	4,815,299	365,969	100	8

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto – OEPE

La distribución gráfica de lo ejecutado, expresado en porcentajes, a nivel de genérica de gasto en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, se muestra en la siguiente gráfica.

GRÁFICO N° 10: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR GENÉRICA (RDR)



En la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, se ejecutó el importe de S/ 227,697 que representa el 5% del PIM, que corresponden a los compromisos de: alimentos (personal de guardia), caja chica, artículos de limpieza, adquisición de cajas archivadoras entre otros.

En la genérica de gasto 2.6 adquisición de activos no financieros, se ejecutó el importe de S/ 138,272 que representa el 94% del PIM, que corresponden adquisición de cajas archivadoras, módulos de melanina y trituradora de papel.





Donaciones y Transferencias: Se ejecutó S/ 3'679,564, que representa el 41% con respecto al PIM, de los cuales el 64% corresponde a gastos corrientes y 36% a gastos de capital en relación a la ejecución.

**CUADRO N° 13: EVALUACIÓN DEL GASTO POR GENÉRICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES & TRANSFERENCIAS**

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	DONACIONES & TRANSFERENCIAS		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	5,770,152	2,358,164	64	41
5-23: BIENES Y SERVICIOS	5,770,152	2,358,164	64	41
6. GASTOS DE CAPITAL	3,229,973	1,321,400	36	41
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,229,973	1,321,400	36	41
TOTAL	9,000,125	3,679,564	100	41

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto – OEPE

La distribución gráfica de lo ejecutado, expresado en porcentajes, a nivel de genérica de gasto en la fuente de financiamiento donaciones y transferencias, se muestra en la siguiente gráfica.

**GRÁFICO N° 11: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
DEL GASTO POR GENÉRICA (D&T)**



En la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, se ejecutó el importe de S/ 2'358,164 que representa el 41% del PIM, en compromisos de: medicamentos, materiales médicos, insumo e instrumental médico, servicios diversos (persona jurídica, persona natural).

En la genérica de gasto 2.6 adquisición de activos no financieros, se ejecutó el importe de S/ 1'321,400 que representa el 41% del PIM, que corresponden adquisición de 01 sistema de visualización 3D para cirugía vitreoretiniana, 02 microscopios quirúrgicos por reposición y 02 equipos multifuncionales.





4.3 Evaluación de la ejecución por Categoría Presupuestal

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) está compuesta por:

- Programas Presupuestales en el I semestre 2021 fue de S/ 7'705,034 que representa el 16% del total del presupuesto asignado, la Institución cuenta con cuatro programas presupuestales: PP 0018 "Enfermedades no Transmisibles", PP 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", PP 0104 "Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas" y el PP 0129 "Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad".
- Las Acciones Centrales representan el 26% del PIM por el importe de S/ 12'235,438.
- Las Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos - APNOP fueron el 58% del PIM por un importe de S/ 27'486,265, los cuales se detallan en el cuadro N° 14.

**CUADRO N° 14
PIM DE LAS CATEGORIA PRESUPUESTALES**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM	%
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	7,705,034	16
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	4,633,050	10
0068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	307,433	1
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	2,556,786	5
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	207,765	0
ACCIONES CENTRALES	12,235,438	26
9001 ACCIONES CENTRALES	12,235,438	26
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,486,265	58
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,486,265	58
TOTAL	47,426,737	100

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto – OEPE

Al primer semestre 2021 en programas presupuestales se ejecutó el 47%, en acciones centrales se ejecutó el 34% y en asignaciones presupuestarias que no resulten en productos se ejecutó el 42% del PIM.





CUADRO N° 15: AVANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL POR CATEGORIA PRESUPUESTAL I SEMESTRE 2021

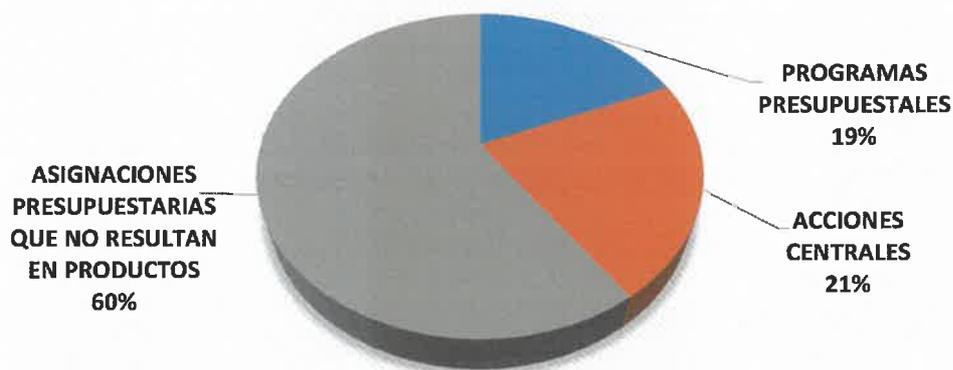
CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM	EJECUCION	% EJEC
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	7,705,034	3,632,045	47
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	4,633,050	2,522,171	54
0068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	307,433	103,305	34
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	2,556,786	886,503	35
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	207,765	120,065	58
ACCIONES CENTRALES	12,235,438	4,213,921	34
9001 ACCIONES CENTRALES	12,235,438	4,213,921	34
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,486,265	11,655,101	42
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	27,486,265	11,655,101	42
TOTAL	47,426,737	19,501,067	41

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto – OEPE

La distribución gráfica de lo ejecutado, expresado en porcentajes, a nivel de categoría presupuestal, se muestra en la siguiente gráfica. Observando que de lo ejecutado los programas presupuestales representan el 19%, las acciones centrales el 21% y las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos el 60%.

GRÁFICO N° 12: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL



PP 018 Enfermedades no Transmisibles: Se logró ejecutar el 54%, en relación al PIM, con un importe de S/ 2'522,171.





**CUADRO N° 16: EJECUCIÓN DEL GASTO
POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL Y GENÉRICA DE GASTO I SEMESTRE 2021 PP 0018**

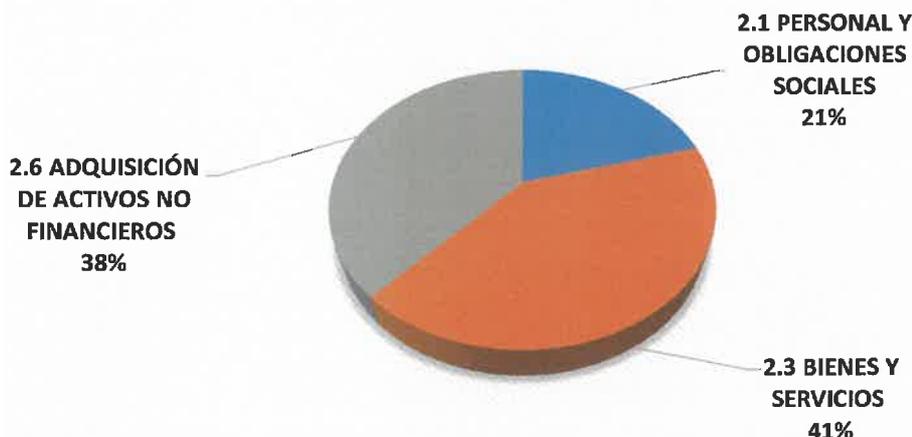
CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	EJECUCION		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	2,902,070	1,561,871	62	54
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,064,439	521,990	21	49
5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,837,631	1,039,881	41	57
6. GASTOS DE CAPITAL	1,730,980	960,300	38	55
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,730,980	960,300	38	55
TOTAL	4,633,050	2,522,171	100	54

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto – OEPE

La distribución gráfica de lo ejecutado, expresado en porcentajes, por genérica de gasto del Programa Presupuestal 018 Enfermedades no transmisibles, se muestra en la siguiente gráfica. Observando que la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales representa el 21% de lo ejecutado, en la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios representa el 41% y en la genérica 2.6 adquisición de activos no financieros representa el 38%.

**GRÁFICO N° 13: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO
POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL PP 0018**



En relación a la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales, se observa que se ha ejecutado S/ 521,990, cumpliendo de manera oportuna en pago de la planilla del personal en condición de nombrados.

En relación a la genérica 2.3 bienes y servicios se observa que se ha ejecutado S/ 1'039,881 en compromisos de: planilla CAS, dispositivos médicos, suministros de laboratorio, medicamentos y servicios por terceros.





En relación a la genérica 2.6 adquisición de activos no financieros se observa que se ha ejecutado S/ 960,300 en la adquisición de 02 microscopios quirúrgicos por reposición.

PP 068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres:

Se logró ejecutar el 34% en relación al PIM, con un importe de S/ 103,305.

**CUADRO N° 17: EJECUCIÓN DEL GASTO
POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL Y GENÉRICA DE GASTO I SEMESTRE 2021 PP 0068**

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	EJECUCION		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	285,893	103,305	100	36
5-23: BIENES Y SERVICIOS	285,893	103,305	100	36
6. GASTOS DE CAPITAL	21,540	0	0	0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,540	0	0	0
TOTAL	307,433	103,305	100	34

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto – OEPE

La distribución de lo ejecutado por genérica de gasto se observa en la gráfica N° 14, observando que la genérica de gasto 2.3 Bienes y servicios representa el 100% del total ejecutado.

**GRÁFICO N° 14: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO
POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL PP 0068**



En relación a la genérica 2.3 Bienes y Servicios se observa que se ha ejecutado S/ 103,305, en compromisos de: alimentos fríos, artículos de limpieza, útiles de oficina, tóners, planilla CAS, servicios por terceros, mantenimiento preventivo de la antena y recarga de extintores.

PP 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas: Se logró ejecutar el 35% en relación al PIM, con un importe de S/ 886,503.





CUADRO N° 18: EJECUCIÓN DEL GASTO POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL Y GENÉRICA DE GASTO I SEMESTRE 2021 PP 0104

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	EJECUCION		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	1,799,630	886,503	100.0	49
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	929,817	452,616	51.1	49
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,000	3,000	0.3	100
5-23: BIENES Y SERVICIOS	866,813	430,888	48.6	50
6. GASTOS DE CAPITAL	757,156	0	0.0	0
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	757,156	0	0.0	0
TOTAL	2,556,786	886,503	100.0	35

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto – OEPE

La distribución de lo ejecutado por genérica de gasto se observa en la gráfica N° 15, observando que la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales representa el 51.1%, en la genérica 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales representa el 0.3% y en la genérica 2.3 bienes y servicios representa el 48.6%.

GRÁFICO N° 15: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL PP 0104



En relación a la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales, se observa que se ha ejecutado S/ 452,616, cumpliendo de manera oportuna en pago de la planilla del personal en condición de nombrados.

En relación a la genérica de gasto 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales, se observa que se ha ejecutado S/ 3,000 para el pago oportuno de sepelio y luto.





En relación a la genérica 2.3 Bienes y Servicios se observa que se ha ejecutado S/ 430,888, en la adquisición de instrumental quirúrgico, tóners, pilas, útiles de oficina, planilla CAS, útiles de limpieza, servicios por terceros, medicamentos y dispositivos médicos.

PP 129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad: Se ejecutó el 58% en relación al PIM, con un importe de S/ 120,065.

**CUADRO N° 19: EJECUCIÓN DEL GASTO
POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL Y GG. I SEMESTRE 2021 PP 0129**

CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICA DEL GASTO	PIM	EJECUCION		% EJEC
		S/	%	
5. GASTOS CORRIENTES	207,765	120,065	100	58
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	118,765	57,365	48	48
5-23: BIENES Y SERVICIOS	89,000	62,700	52	70

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto – OEPE

La distribución de lo ejecutado por genérica de gasto se observa en la gráfica N° 16, observando en la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales el 48% y en la genérica 2.3 bienes y servicios el 52% del total ejecutado.

**GRÁFICO N° 16: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO
POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL PP 0129**



En relación a la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, se observa que se ha ejecutado S/ 57,365, cumpliendo de manera oportuna en pago de la planilla del personal en condición de nombrados.

En relación a la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, se observa que se ha ejecutado S/ 62,700, cumpliendo de manera oportuna en compromiso de medicamentos y servicios por terceros.



V. COMPARACIÓN EJERCICIO 2021 Y 2020

5.1 Presupuesto Institucional de Apertura

El presupuesto institucional de apertura del ejercicio 2021 presentó una disminución 5% a toda fuente de financiamiento, equivalente a S/ 2'198,823 con respecto al ejercicio 2020, conforme se detalla en el cuadro N° 21:

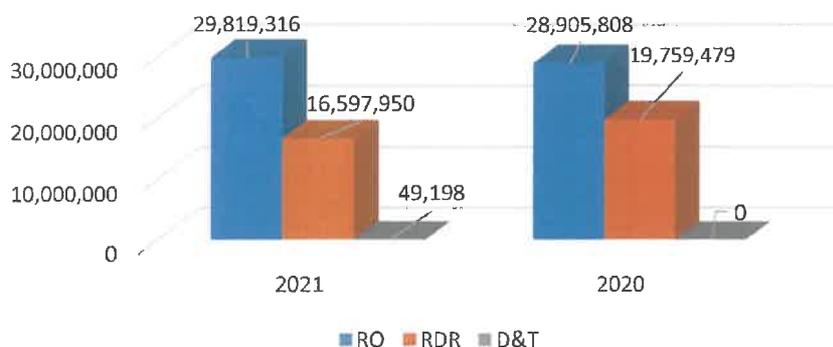
**CUADRO N° 21: VARIACION DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
POR GENÉRICA DE GASTO I SEMESTRE 2021 - 2020**

GENÉRICA DEL GASTO	PIA 2021	PIA 2020	VARIACIÓN	
			S/	%
RECURSOS ORDINARIOS	29,819,316	28,905,808	913,508	3
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,214,916	14,508,727	706,189	5
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	718,571	605,536	113,035	19
23: BIENES Y SERVICIOS	13,865,829	13,771,545	94,284	1
25: OTROS GASTOS	20,000	20,000	0	0
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,597,950	19,759,479	-3,161,529	-16
23: BIENES Y SERVICIOS	16,597,950	19,759,479	-3,161,529	-16
DONACIONES & TRANSFERENCIAS	49,198	0	49,198	0
23: BIENES Y SERVICIOS	49,198	0	49,198	0
A TODA FTE. FTO.	46,466,464	48,665,287	-2,198,823	-5

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto – OEPE

**GRÁFICO N° 17: VARIACION DEL PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2021 - 2020**



El presupuesto institucional modificado, al I semestre de 2021 tiene una disminución del 23% que representa los S/ 14'102,045 con respecto al ejercicio 2020.



En relación a la variación del PIM del ejercicio 2021 en comparación al 2020, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios tiene un incremento del 13%, en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados tiene una disminución del 79% debido al incremento de saldo de balance 2020 y a la reducción de marco presupuestal por baja recaudación, finalmente en la fuente de financiamiento donaciones & transferencias tiene un leve incremento del 1%, como se detalla en el cuadro N° 22.

**CUADRO N° 22: VARIACION DEL PIM
POR GENÉRICA DE GASTO Y FTE. FTO. I SEMESTRE 2021 - 2020**

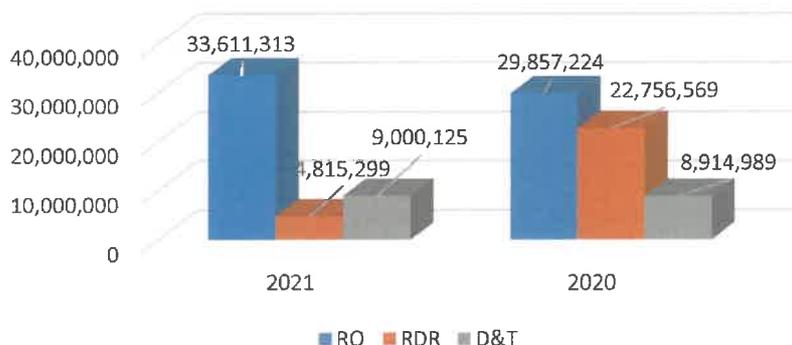
GENÉRICA DEL GASTO	PIM 2021	PIM 2020	VARIACIÓN	
			S/	%
RECURSOS ORDINARIOS	33,611,313	29,857,224	3,754,089	13
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,633,393	15,214,912	1,418,481	9
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	742,091	750,820	-8,729	-1
23: BIENES Y SERVICIOS	16,143,628	13,698,796	2,444,832	18
25: OTROS GASTOS	70,661	74,586	-3,925	-5
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,540	118,110	-96,570	-82
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,815,299	22,756,569	-17,941,270	-79
23: BIENES Y SERVICIOS	4,668,435	21,551,499	-16,883,064	-78
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	146,864	1,205,070	-1,058,206	-88
DONACIONES & TRANSFERENCIAS	9,000,125	8,914,989	85,136	1
23: BIENES Y SERVICIOS	5,770,152	7,490,973	-1,720,821	-23
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,229,973	1,424,016	1,805,957	127
A TODA FTE. FTO.	47,426,737	61,528,782	-14,102,045	-23

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto – OEPE



GRÁFICO N° 18: VARIACIÓN DEL PIM I SEMESTRE 2021 - 2020



5.2 Ejecución Presupuestal de Ingresos

Al I semestre 2021 en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados el PIM tuvo una disminución del 79% en ingresos corrientes y el mismo porcentaje de disminución en el rubro del saldo de balance, correspondiente al año 2020. La recaudación presentó una disminución del 75% (incluido saldo de balance) en comparación con la recaudación 2020, como consecuencia de las prórrogas de la Emergencia Sanitaria y Emergencia Nacional a causa de la pandemia del COVID 19 (ver cuadro N° 23).

CUADRO N° 23: CUADRO COMPARATIVO PIM - RECAUDACIÓN RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS I SEMESTRE 2021 - 2020

GENÉRICA DE INGRESO	EJERCICIO 2021			EJERCICIO 2020			VARIACIÓN	
	PIM	RECAUDACION	%	PIM	RECAUDACION	%	PIM	REC.
INGRESOS CORRIENTES	4,200,000	1,531,738	36	19,759,479	5,273,253	27	-79	-71
1.3.1 VENTA DE BIENES	2,448,000	942,582	39	8,262,220	2,315,895	28	-70	-59
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	13,200	7,206	55	64,579	16,806	26	-80	-57
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	1,738,200	406,815	23	10,954,097	2,749,622	25	-84	-85
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	600	181	0	20,861	26,833	0	0	-99
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	169,018	0	404,139	154,829	38	-100	9
1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	0	5,936	0	53,583	9,268	17	-100	-36
FINANCIAMIENTO	615,299	606,152	99	2,997,090	3,178,198	106	-79	-81
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	615,299	606,152	99	2,997,090	3,178,198	106	-79	-81
TOTAL	4,815,299	2,137,890	44	22,756,569	8,451,450	37	-79	-75

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto – OEPE



En la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias el PIM del año 2021 tiene un incremento del 1% con respecto al año 2020; en el ejercicio fiscal 2021 se recaudó el 99% con respecto al PIM.

CUADRO N° 24: CUADRO COMPARATIVO PIM - RECAUDACIÓN DONACIONES & TRANSFERENCIAS I SEMESTRE 2021 - 2020

GENÉRICA DE INGRESO	EJERCICIO 2021			EJERCICIO 2020			VARIACIÓN	
	PIM	TRANSF.	%	PIM	TRANSF.	%	PIM	TRANSF.
TRANSFERENCIAS	7,356,909	7,307,711	99	8,892,893	8,892,893	100	-17	-18
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,356,909	7,307,711	99	8,892,893	8,892,893	100	-17	-18
FINANCIAMIENTO	1,643,216	1,643,216	100	22,096	64,458	292	7337	2449
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	1,643,216	1,643,216	100	22,096	64,458	292	7337	2449
TOTAL	9,000,125	8,950,927	99	8,914,989	8,957,351	100	1	0

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto – OEPE

5.3 Ejecución Presupuestal de Gastos

La ejecución del gasto al I semestre 2021 representa el 41% del presupuesto asignado, mientras que en el 2020 fue del 34%, la baja ejecución se debe a las prórrogas de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia a nivel Nacional por el Coronavirus COVID-19 y a diversas acciones dictadas por el gobierno para evitar la propagación del virus, así como a las disposiciones de la Dirección de Operaciones en Salud relacionadas a la suspensión de las atenciones de las consultas externas y otros servicios de salud en el INO.

CUADRO N° 25: CUADRO COMPARATIVO PIM - EJECUCION I SEMESTRE 2021 - 2020

GENÉRICA DEL GASTO	EJERCICIO 2021			EJERCICIO 2020			VARIACIÓN
	PIM	EJECUCION (A)	%	PIM	EJECUCION (B)	%	(A - B)
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,633,393	7,242,547	44	15,214,912	7,119,690	47	122,857
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	742,091	343,259	46	750,820	329,007	44	14,252
5-23: BIENES Y SERVICIOS	26,582,215	10,384,927	39	42,741,268	13,295,266	31	-2,910,339
5-25: OTROS GASTOS	70,661	70,661	100	74,586	74,585	100	-3,925
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,398,377	1,459,672	43	2,747,196	0	0	1,459,672
A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	47,426,737	19,501,067	41	61,528,782	20,818,549	34	-1,317,482

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE



En relación a la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales, se observa que la ejecución ha aumentado en S/ 122,857 respecto al ejercicio anterior, debido a que en el presente ejercicio, se tiene cubiertas todas las plazas del personal nombrado.

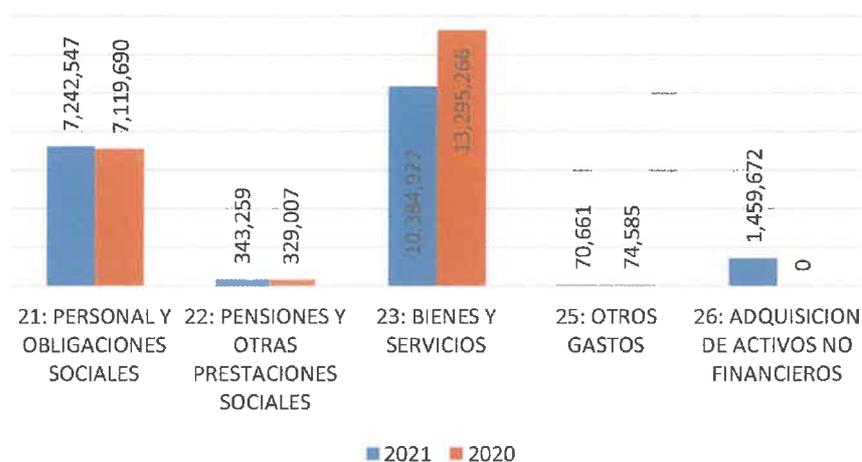
En la genérica de gasto 2.2 pensiones y prestaciones sociales, se tiene un leve incremento en la ejecución por S/ 14,252 en relación al 2020 en el compromiso de pago del personal pensionista.

En relación a la genérica 2.3 bienes y servicios, la ejecución ha disminuido considerablemente en S/ 2'910,339 en relación al año anterior, debido a que al iniciar el ejercicio 2021 comenzó la segunda ola de contagios por el coronavirus – COVID-19 y no ha permitido concluir el flujo en la adquisición de bienes y servicios.

En la genérica de gasto 2.5 otros gastos, se tiene una leve disminución de S/ 3,925 respecto al periodo 2020 corresponde al pago de arbitrios municipales.

En la genérica de gasto 2.6 adquisición de activos no financieros, se tiene un incremento de S/ 1'459,672 respecto al periodo 2020 correspondiente a las adquisición de equipos biomédicos oftalmológicos.

GRÁFICO N° 19: COMPARATIVO DE EJECUCIÓN POR GENÉRICA DE GASTO I SEMESTRE 2021 - 2020



5.4 Comparativo de la Recaudación de Ingresos por efectos de la pandemia - I Semestre 2021 - 2020

Las prórrogas de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia a nivel Nacional dispuesta por el gobierno con la finalidad de evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19) y las indicaciones de la Dirección General de Operaciones de Salud – DGOS en relación a la suspensión de las atenciones en consulta externa en resguardo del personal de salud y pacientes, cuyo impacto ha generado la disminución considerable en las atenciones de pacientes no SIS, afectando considerablemente la recaudación de ingresos en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados – RDR; de acuerdo al cuadro N° 26 el



promedio de ingresos mensuales es por S/ 253,765, mientras que, en el primer semestre del 2020 el promedio mensual alcanzaba el importe de S/ 878,875, cuando se tenía 3 meses aproximadamente de haber iniciado la pandemia.

En tiempos de atención normal sin pandemias, el INO financiaba su presupuesto con sus recursos directamente recaudados - RDR entre el 40 al 45% de su presupuesto total anual.

CUADRO N° 26: COMPARATIVO DE INGRESOS I SEMESTRE 2021 - 2020

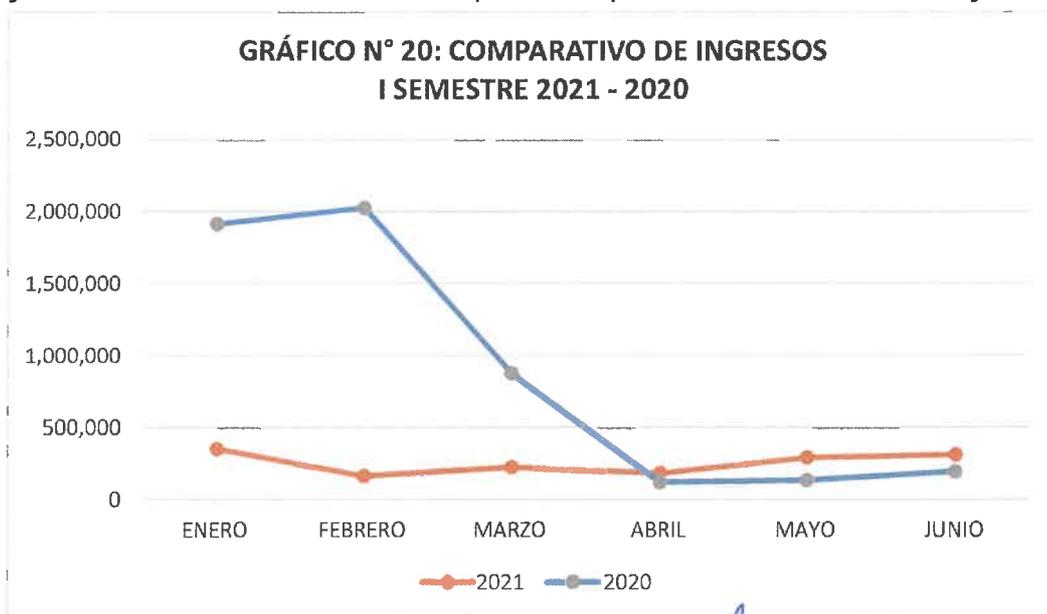
MES	COMPARATIVO DE INGRESOS	
	2021	2020
ENERO	350,884	1,914,240
FEBRERO	163,428	2,028,222
MARZO	224,238	879,138
ABRIL	182,601	121,332
MAYO	291,219	135,177
JUNIO	310,220	195,144
TOTAL	1,522,591	5,273,253

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto - OEPE

NOTA: No incluye Saldo de Balance

La gráfica N° 20, nos muestra la disminución considerable de los ingresos a consecuencia de la pandemia del Coronavirus COVID-19 en los meses de enero a marzo, sin embargo, posterior a la reactivación de la economía y el avance de la población vacunada, en el ejercicio 2021 se observa una leve recuperación a partir de los meses de abril a junio.





5.5 Comparativo de los ingresos y gastos de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados en el I semestre 2021

Por efecto de la declaratoria de la emergencia sanitaria y nacional y a las disposiciones del gobierno y la indicación de la DGOS ante la pandemia, así como la aplicación de la R.M. N° 498-2020-MINSA del 16.07.2020 que aprueba la Directiva Sanitaria 110-MINSA-2020-DGIESP, la recaudación de ingresos en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados disminuyó considerablemente, sin embargo, las acciones realizadas por la institución en relación a la priorización de gasto fue oportuna debido a que se recaudó S/ 1'531,738 y se priorizó los gastos por el importe de S/ 365,969, que representa el 24%, véase el cuadro N° 27:

**CUADRO N° 27: COMPARATIVO INGRESOS VS. GASTOS
FTE. FTO. RDR - I SEMESTRE 2021**

MES	COMPARATIVO	
	INGRESOS	GASTOS
ENERO	350,884	0
FEBRERO	163,428	29,000
MARZO	224,238	193,669
ABRIL	191,749	50,788
MAYO	291,219	35,240
JUNIO	310,220	57,272
TOTAL	1,531,738	365,969

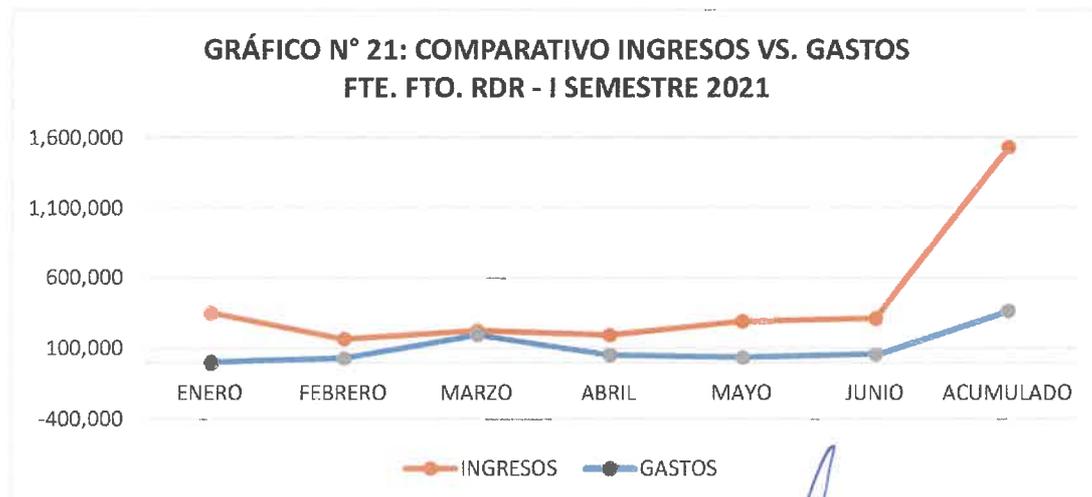
FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad de Presupuesto – OEPE

NOTA: No incluye Saldo de Balance

Asimismo, el gráfico N° 21 muestra la tendencia entre los ingresos y gastos de enero a junio del presente ejercicio fiscal 2021.

**GRÁFICO N° 21: COMPARATIVO INGRESOS VS. GASTOS
FTE. FTO. RDR - I SEMESTRE 2021**





VI. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

- ✓ La paralización de algunas actividades por la pandemia del Coronavirus COVID-19 ha generado retraso en las adquisiciones de bienes y servicios y a la vez reestructurar las adquisiciones recurrentes para dar prioridad a la adquisición de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos similares y equipos de protección de personal – EPP, estas últimas no consideradas.
- ✓ Las prórrogas de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia a nivel Nacional dispuesto por el Gobierno a fin de evitar la propagación del Coronavirus COVID-19, ha generado la disminución significativa de los ingresos en los RDR, obteniendo en promedio un 10% de la recaudación promedio mensual a inicios de la pandemia en el año 2020 y al primer semestre del año 2021 la recaudación promedio fue de S/ 253,765 equivalente a un 17% de la recaudación promedio sin pandemia en la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados.
- ✓ Al 30 de junio del 2021, el INO tiene 75 personas de riesgo con COVID-19 que representa el 17% del total de 450 nombrados y CAS, de las cuales 51 es personal asistencial y 24 administrativo.
- ✓ El numeral 5.2 del artículo 5 de la Ley N° 31125, establece la prohibición en la contratación de profesionales de la salud, técnicos o auxiliares asistenciales de la salud bajo la modalidad de contrato por servicios prestados por terceros o servicios no personales o locación de servicios del Ministerio de Salud y sus organismos desconcentrados.
- ✓ El artículo 4 de la Ley N° 31131 establece que ninguna entidad del Estado podrá contratar personal a través del régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS.
- ✓ La única Disposición Complementaria Final dispone el Decreto de Urgencia N° 051-2021, establece que el personal de salud y administrativo que realiza trabajo remoto, los que se encuentran en el grupo de riesgo y que hayan sido vacunados con las 02 dosis de vacuna contra la COVID-19, deberán retornar a sus labores de manera presencial o mixta previa evaluación y aprobación por parte del médico ocupacional, en ese sentido, el Ministerio de Salud deberá emitir las disposiciones complementarias que resulten necesarias para garantizar su cumplimiento. Al cierre del presente informe el Minsa no ha emitido pronunciamiento.
- ✓ El numeral 3.1 del artículo 3 de la Ley N° 31298, establece la prohibición en la contratación de personal bajo la modalidad de locación de servicios para cubrir puestos o funciones de carácter permanente o no permanente.
- ✓ Los requerimientos de las áreas usuarias no se formulan oportunamente, lo cual genera retrasos en la ejecución del presupuesto.





VII. LOGROS OBTENIDOS

- ✓ Se tiene el 96.22% de abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos.
- ✓ A inicios del I semestre 2021 el Instituto Nacional de Salud – INS realizó una capacitación al personal del Servicio de Laboratorio y al de la Oficina de Epidemiología para el uso de las pruebas antígenas para el personal de la institución así como los pacientes, las que servirán para detectar oportunamente el COVID-19.
- ✓ A inicios del primer trimestre del 2021 se inició el proceso de vacunación al personal del instituto con la vacuna Sinopharm, la cual, estuvo a cargo del Centro de Salud Breña de la DIRIS Lima Centro, asimismo, estuvo supervisado por el personal de la Contraloría General de la República.
- ✓ Para evitar la propagación del coronavirus COVID-19 pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud – SIS con diagnóstico de glaucoma crónico, el INO viene realizando la entrega de medicamentos a sus domicilios; haciéndolo con la participación del personal de la Unidad Funcional de Seguros, Farmacia y de Servicios Generales (conductores).
- ✓ En el I semestre 2021 el INO atendió 6,187 atenciones de Teleorientaciones a cargo de profesionales altamente capacitados que brindarán solución ante cualquier consulta sobre temas de salud oftalmológica, asimismo, se atendió 2,472 atenciones de teleconsultas en beneficio de la población peruana.

VIII. CONCLUSIONES

- ✓ La ejecución presupuestal del Instituto Nacional de Oftalmología – INO a toda fuente de financiamiento fue del 41%, debido a las prórrogas de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia Nacional, que perjudicaron la recaudación de ingresos del INO en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados.
- ✓ La ejecución presupuestal con relación al PIM, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios representan el 46% del total de ejecución, en recursos directamente recaudados representa el 8% y finalmente en donaciones y transferencias representa el 41%.
- ✓ Como consecuencia de las prórrogas de la Emergencia Sanitaria y del Estado de Emergencia a nivel Nacional, ha generado la disminución significativa de los ingresos en los RDR, la recaudación promedio fue en un 10% y 17% al primer semestre de los años 2020 y 2021 respectivamente.
- ✓ En el presente año el INO no podrá financiar los gastos del mantenimiento de su Operatividad de bienes y servicios en su presupuesto Institucional, con la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados debido a la baja recaudación.
- ✓ Se ha reiterado mediante Oficio N° 337-2021/DG-OEPE/INO a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – OGPPM del Minsa la solicitud de





demanda adicional por S/ 1'764,964 para cubrir el déficit de raciones alimenticias, adquisición de EPP, uniformes de faena y servicios por terceros.

IX. RECOMENDACIONES

- ✓ Proseguir con las adquisiciones de equipos de protección de personal – EPP para el personal asistencial que realiza labores de prevención del COVID 19 para cumplir con la atención oftalmológica de emergencia y a la vez las labores que desarrolla el personal administrativo involucrado en el desarrollo institucional.
- ✓ Las áreas usuarias deben remitir sus requerimientos oportunamente.
- ✓ Fortalecer los programas presupuestales con reuniones de coordinación a fin de elevar la ejecución del presupuesto asignado.
- ✓ Ante la disminución significativa de la recaudación por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, continuar con las gestiones de la Demanda Adicional por Recursos Ordinarios, solicitada mediante Oficio N° 337-2021/DG-OEPE-INO para financiar los gastos del mantenimiento de la operatividad que se financiaba con los RDR.

